



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/002/2019 "VEHÍCULOS"

De acuerdo al artículo 35 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, se anexa a la presente acta el dictamen técnico-económico el cual consta de 04 hojas, se emite el siguiente:

Fallo
Por ser sus propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

| PARTIDA | PROPUESTA | SUBTOTAL ANTES DE IVA |
|----------------|--|------------------------------|
| 1 | CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V. | \$ 4,825,219.04 |
| 2 | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | \$ 1,594,827.60 |
| 3 | PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V. | \$ 632,413.80 |

LOS PRECIOS ANTES DESCritos SON COMPLETAMENTE EN MONEDA NACIONAL, ANTES DE IVA.
SE COMUNICA QUE LA FECHA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SERÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2019.

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO., 21 DE JUNIO DEL 2019.

LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Gobierno del Estado de Durango
Secretariado Ejecutivo del
Consejo Estatal de Seguridad Pública



Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/002/2019 "Vehículos"

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, artículo 42 de su reglamento y cláusula vigésima séptima de las bases de licitación se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas - Económicas recibidas por la convocante el día 17 de Junio del 2019, resultando el siguiente cuadro comparativo equivalente:

| S O L I C I T A D O E N B A S E S | | CRAZY MOTORES Y VEHICULOS S.A. DE C.V. | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V. |
|-----------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------------|
| P R O P U E S T A T É C N I C A | | | | |
| 1 | Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A. | Cumple en partidas: 2 | Cumple en partidas: 1 | Cumple en partidas: 3 |
| 2 | Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 3 | Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre) | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 4 | Curriculum del licitante. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 5 | Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 6 | El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 7 | Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 8 | Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre). | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 9 | Cumplir en este punto con lo solicitado en la Cláusula Primera. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |
| 10 | Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9. | Sí Cumple | Sí Cumple | Sí Cumple |



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 1P/E/SECESP/002/2019 "VEHÍCULOS"

S O L I C I T A D O E N B A S E S

| | | CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V. | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V. |
|----|--|---|---|---|
| 11 | Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre). | Si Cumple | Si Cumple | Si Cumple |
| 12 | Carta de representación y apoyo del fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos. | Si Cumple | Si Cumple | Si Cumple |
| 13 | Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre) | Si Cumple | Si Cumple | Si Cumple |
| 14 | Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados. | Si Cumple | Si Cumple | Si Cumple |
| 15 | En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. | Si Cumple | Si Cumple | Si Cumple |
| 16 | Como parte de la comprobación de la experiencia, capacidad y cumplimiento, el licitante deberá acreditar por medio de carta membretada, debidamente firmada, así como comprobante de domicilio, que los vehículos ofertados cuentan con Servicio de mantenimiento y Garantías, con oficinas, taller y/o Centro de Servicio autorizado por la marca, Dentro del territorio del Estado de Durango. Aplica solo para participantes de la Partida 2. | Si Cumple | N/A | N/A |



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/002/2019 "VEHÍCULOS"

| S O L I C I T A D O E N B A S E S | | P R O P U E S T A E C O N Ó M I C A | | | |
|-----------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------------|--|
| | | CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V. | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V. | |
| 1 | Anexo 2 | SI Cumple | SI Cumple | SI Cumple | |
| 2 | Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5). | SI Cumple | SI Cumple | SI Cumple | |
| 3 | Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles. | SI Cumple | SI Cumple | SI Cumple | |
| 4 | Curriculum del licitante. | SI Cumple | SI Cumple | SI Cumple | |
| 5 | Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación. | SI Cumple | SI Cumple | SI Cumple | |

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante, se determinó lo siguiente:

Propuesta Técnica-Económica de CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V., SI cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la **partida 2**, para partida 1 y 3 no presentó propuesta.

Propuesta Técnica-Económica de AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V., SI cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la **partida 1**, para partida 2 y 3 no presentó propuesta.

Propuesta Técnica-Económica de PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V., SI cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la **partida 3**, para las partidas 1 y 2 no presentó propuesta.

Cuadro descriptivo del análisis cualitativo de las características y especificaciones de los bienes de las propuestas técnicas-económicas por partida.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V. | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V. |
|---------|------------------------|----------|--|----------------------------------|------------------------------------|
| 1 | CAMIONETA SUV EQUIPADA | 4 | NO PARTICIPA | \$ 1,594,827.60 | NO PARTICIPA |



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/002/2019 "VEHÍCULOS"

| PARTIDA | PROPUESTA | SUBTOTAL ANTES DE IVA | | | |
|---------|--------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 2 | CUATRIMOTOS EQUIPADAS | 18 | \$ 4,825,219.04 | NO PARTICIPA | NO PARTICIPA |
| 3 | CAMIONETA DE TRASLADO EQUIPADA | 1 | NO PARTICIPA | NO PARTICIPA | \$632,413.80 |
| | TOTAL | 11 | \$ 4,825,219.04 | \$ 1,594,827.60 | \$632,413.80 |

De acuerdo al artículo 35 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, en su primer párrafo, donde se obliga a la convocante a verificar que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, se hace del conocimiento lo siguiente:

| PARTIDA | PROPUESTA | SUBTOTAL ANTES DE IVA |
|---------|--|-----------------------|
| 1 | CRAZY MOTORES Y VEHÍCULOS S.A. DE C.V. | \$ 4,825,219.04 |
| 2 | AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V. | \$ 1,594,827.60 |
| 3 | PROVEEDORA CHEVROLET , S.A. DE C.V. | \$ 632,413.80 |

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento lo dispuesto en la normatividad vigente.

Durango, Dgo. A 21 de Junio del 2019

Atentamente

LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ,
Secretario Ejecutivo Del
Consejo Estatal De Seguridad Pública

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS
Coordinador De Adquisiciones Y
Licitaciones Del Secesp

LIC. BRISA IVETTE CALDERÓN ROMÁN
Directora Administrativa Del Secesp